***Inumet***

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN – DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

1. **REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA**

Las cotizaciones se presentarán en un todo de acuerdo a las especificaciones descriptas en el Pliego Particular, y deberán contener todos los datos que identifiquen a la Empresa oferente, indicando quien tenga facultad suficiente para presentar y contratar con INUMET.

Las propuestas deberán presentarse en original debidamente firmadas por quien tenga tal facultad.

1. **ACLARACIONES O PRÓRROGAS**

Las aclaraciones o solicitudes de prórroga podrán realizarse hasta 3 días hábiles antes de la fecha prevista para la apertura de ofertas.

1. **RETIRO DE LOS PLIEGOS**

Los oferentes podrán descargar los pliegos de la dirección web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).

1. **RECEPCIÓN DE OFERTAS**

Las cotizaciones serán recibidas a través de página web de compras estatales [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), **hasta el día y hora señalados en convocatoria o publicación.**

1. **MUESTRAS**

En los casos en que se solicite la presentación de muestras, éstas deberán ser entregadas en el lugar indicado en el Pliego Particular de Condiciones, previamente a la fecha de recepción de ofertas, no tomándose en cuenta aquellas firmas que así no lo hicieran. Las mismas deberán ser retiradas en un plazo de 30 días de notificada la adjudicación.

1. **APERTURA DE OFERTAS**

A la hora fijada para la recepción de ofertas, se procederá a la apertura electrónica.

1. **PRECIOS Y COTIZACION**

Se deberá cotizar:

* precios en plaza en moneda nacional
* precio unitario y el precio total correspondiente.
* Si las cotizaciones presentan diferencias entre precios unitarios y el total, se tomarán como válido el precio unitario.
* Todos los tributos que legalmente correspondan se entenderán incluidos en el precio total.
* El oferente desglosará el importe del valor agregado del precio global de la oferta.
* Cuando el oferente no deje constancia expresa al respecto se considerará dicho impuesto incluido en el monto de la oferta. Los precios serán firmes no admitiéndose fórmula paramétrica de ajuste de precios salvo para contratos de servicios u otros, en cuyo caso el Pliego de Condiciones Particulares lo indicará.
1. **MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes deberán mantener válida su oferta por un período de 60 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción de ofertas.

Si en la oferta no existiera mención expresa sobre este punto, se considerará que el oferente está de acuerdo con el mantenimiento solicitado.

**El no cumplimiento de esta condición será causal de rechazo de la oferta.**

1. **ALTERNATIVAS O VARIANTES**

Podrán presentar alternativas o variantes del objeto del llamado, inclusive sin presentar la propuesta básica, salvo que el pliego particular estipule lo contrario.

Se considerará que una oferta es:

Una solución alternativa, cuando difiriendo en la identidad del objeto licitado, permita igualmente satisfacer los requerimientos que originaron el llamado.

Una variante o modificación, cuando la misma presente apartamientos sustanciales a las características requeridas, pero manteniendo la identidad del objeto licitado.

1. **CONDICIONES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS**

**Condiciones que determinarán el rechazo de la oferta**

* No cumplir con el punto 8 “Mantenimiento de Oferta”
* Si no se ajustan a lo solicitado en el pliego
* Si no presentaron muestras en caso de corresponder
1. **COMPARACIÓN DE OFERTAS**

La comparación de las ofertas se realizará con impuestos incluidos.

En el Pliego Particular se establecerá los criterios de evaluación.

1. **ADJUDICACIÓN**

El ordenador apreciando el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá:

* adjudicar la compra de la oferta que considere más conveniente para sus intereses, aunque no sea la de menor precio, o rechazar todas las ofertas recibidas.
* adjudicar por todo o parte de lo cotizado,
* Asimismo, la Administración, aplicando el principio de discrecionalidad podrá adjudicar o rechazar una oferta, teniendo en cuenta los antecedentes negativos que el oferente tenga ante esta Administración y/ó con otros Organismos Estatales.

**Al momento de la adjudicación el oferente deberá haber adquirido la calidad de “ACTIVO” en el RUPE**.

1. **NOTIFICACIÓN**
* Dictada la resolución de adjudicación y una vez producida la intervención de legalidad por el Tribunal de Cuentas de la República o del Cr. Delegado según corresponda, se notificará a todos los oferentes que resultaran adjudicatarios.
1. **PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato se perfeccionará:

* Con el depósito de la Garantía de Fiel Cumplimiento, en caso de corresponder.
* Firma de un Contrato en caso de corresponder.
* Recepción de la conformidad por parte del adjudicatario
1. **ENTREGA**

Estará indicada en el Pliego Particular.

1. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a Crédito SIIF 30 días fecha de factura.

1. **INCUMPLIMIENTOS**

Se considera incumplimiento cuando el adjudicatario, no lleve a cabo total o parcialmente las acciones emergentes de las obligaciones contraídas con Inumet en los términos de su oferta, adjudicación o contrato.

1. **SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

 **19.1 MORA**

Por el sólo vencimiento de los plazos estipulados o por la no realización de las tareas pactadas por parte del contratista, configurará la mora de éste, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna.

 **19.2 MULTAS**

El adjudicatario que incurra en algún incumplimiento, será pasible de las sanciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Particular de cada compra, y en los casos que en dichos pliegos no se haga referencia a este punto, las sanciones serán del 1% sobre el precio del suministro por cada 10 días de atraso, limitándose a un 15% del importe total de la adquisición, la que se deducirá del monto a pagar.

1. **DEJAR SIN EFECTO**

INUMET se reserva el derecho de dejar sin efecto el procedimiento de compra en cualquier momento antes de la adjudicación.

1. **RESCISIÓN**

Inumet podrá rescindir unilateralmente el contrato por incumplimiento grave del adjudicatario, debiendo notificarlo de ello.

No obstante, la misma se producirá de pleno derecho por la inhabilitación superviniente de cualquiera de las causales previstas en la ley.

En caso de rescisión del contrato antes de iniciarse la ejecución, el ordenador podrá efectuar la adjudicación al siguiente mejor oferente de ese procedimiento de compra, previa aceptación de este. En caso de no aceptación, se podrá continuar en el orden de prelación resultante de la evaluación de las ofertas.

1. **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

El oferente podrá constituir garantía mediante depósito en efectivo o en valores públicos, fianza o aval bancario o póliza de seguro de fianza, por un valor fijo en moneda nacional o extranjera que se determine en el Pliego Particular.

Si el pliego no establece la obligatoriedad, el oferente podrá optar por constituirla o no.

En ningún caso podrá exigirse garantías a ofertas cuyos montos sean inferiores al tope de la licitación abreviada.

Los depósitos de garantía se recibirán dentro del horario hábil de la Tesorería del INUMET hasta 1 (una) hora antes del día fijado para la apertura de las propuestas.

De presentarse ofertas alternativas o variantes, esta garantía deberá constituirse de manera de contemplarla propuesta de mayor importe.

La garantía no podrá tener un vencimiento menor a los 180 días calendario.

La falta de presentación de esta Garantía, en caso de corresponder, será causal de rechazo de la propuesta.

1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Cuando el monto total adjudicado supere el 40% del tope de la Licitación Abreviada establecida en el art. 33 del TOCAF, el adjudicatario deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato que se celebre, con el depósito de una cantidad equivalente al 5 % (cinco por ciento) del importe total adjudicado. Dicha garantía se consignará dentro de los 5 días siguientes a la notificación de adjudicación de la contratación, en el Departamento de Tesorería del INUMET.

Esta garantía podrá ser ejecutada en caso de que el adjudicatario no dé cumplimiento a las obligaciones contractuales y se devolverá una vez que el INUMET de plena conformidad al cumplimiento de todas las obligaciones.

El Instituto podrá establecer en el Pliego Particular la exoneración de la presentación cuando lo estime conveniente. En caso de incumplimiento de ese contrato se aplicará una multa equivalente al 10% del monto de la adjudicación.

1. REGIMENES DE PREFERENCIA

**Preferencias Industria Nacional**

Aplica a todos los procedimientos competitivos que el monto supere la obligatoriedad del Pliego Único.

Debe haber una oferta NACIONAL y una NO NACIONAL.

BIENES – Se considera nacional un bien, servicio u obra que cumplan determinadas condiciones:

1º producto 100% nacional

2º 35% VAN (valor agregado nacional) y un salto en la partida arancelaria

3º producto de un proceso de producción con un 50% VAN

SERVICIO NACIONAL - pueden ser:

1º realizado por persona física residente en el país.

2º realizado por persona jurídica constituida en Uruguay.

3º Consorcio residente en el Uruguay.

OBRA PÚBLICA - igual que para los servicios. Se aplica sobre la Mano de Obra y los materiales Nacionales.

**Acreditación de Industria Nacional**

 **BIENES Y SERVICIOS**

Declaración Jurada presentada en la Apertura.

Certificado de origen, cuando corresponda

**OBRA PÚBLICA –**

Certificado de RNOP y Declaración Jurada, se deben presentar en la apertura.

Si es adjudicatario debe presentar certificado de origen.

1. DISPOSICIONES GENERALES

La presente Licitación estará sujeta a las disposiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a sus Anexos en caso de corresponder. El solo hecho de presentarse a la presente licitación significa que el proponente conoce y acepta los Pliegos de Condiciones.

No se aceptarán constancias de carácter provisorio debiendo el adjudicatario contar con las exigencias establecidas por la normativa, de forma actualizada y vigente por el período de duración de la contratación.

El o los oferentes que resulten adjudicatario/s tendrán la carga administrativa de demostrar que están en condiciones formales de contratar con el Estado, sin perjuicio en caso contrario, de las responsabilidades penales, civiles y/o administrativas que pudieran corresponder.

Toda cláusula imprecisa, ambigua o contradictoria se interpretará en el sentido más favorable a la Administración.

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno a los oferentes para reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

## PLIEGO PARTICULAR

## ***CAPITULO I***

## ***Objeto:***

**Contratación de un servicio de limpieza integral en las diferentes Estaciones Meteorológicas del país:**

**Ítem 1 SERVICIO DE LIMPIEZA**

**Ítem 2 CORTE DE CESPED**

**Para la Estación Meteorológica Artigas - Servicio de limpieza**

**Dos veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.

* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Artigas - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 1200 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 6 a 15 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Colonia - Servicio de limpieza**

* **Dos veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Colonia – Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 550 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 7 a 19 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Florida - Servicio de limpieza**

* **Dos veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Florida - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 500 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 7 a 15 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Melo - Servicio de limpieza**

* **Dos veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Melo - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 5100 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 7 a 19 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Mercedes - Servicio de limpieza**

* **Tres veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Mercedes - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante ciertos meses del año). Aproximadamente 2550 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 24 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Paso de los Toros - Servicio de limpieza**

* **Dos veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Paso de los Toros - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 5400 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 6:30 a 15:30 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Rivera - Servicio de limpieza**

* **Tres veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Rivera - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio con más carga durante los meses de noviembre a marzo (). Aproximadamente 1200 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 24 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Rocha - Servicio de limpieza**

* **Tres veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Rocha - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 3000 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 24 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Treinta y Tres - Servicio de limpieza**

* **Dos veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Treinta y Tres - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 1250 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 6 a 15 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Trinidad - Servicio de limpieza**

* **Dos veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

**Para la Estación Meteorológica Trinidad - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 1100 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 6:30 a 18:30 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**Para la Estación Meteorológica Young - Servicio de limpieza**

* **Dos veces a la semana** se realizará: retiro de polvo sobre mobiliario con franela seca, limpieza con solución jabonosa sobre pisos, monolíticos y baldosas. Limpieza y desinfección de baños, y aromatización de los mismos con productos de primera calidad. Recolección de residuos y papeleras, colocación de bolsas de nylon. En caso de inundación de la sede, su limpieza está incluida en el servicio propuesto.
* **Semanalmente** limpieza general de vidrios, apliques, techos, paredes, puertas, ventanas y niquelados en aberturas.

 **Para la Estación Meteorológica Young - Corte de césped**

Corte, retiro del pasto cortado y mantenimiento **quincenal** del predio (con más carga durante los meses de noviembre a marzo). Aproximadamente 300 metros cuadrados.

El horario de la Estación es de 6:30 a 12:30 horas.

La maquinaria y los productos a utilizar deben ser proporcionados por la empresa.

**ACLARACIONES**

* Los servicios serán brindados entre los días lunes a viernes.
* La cantidad de funcionarios de las estaciones y el horario de las mismas podrán variar según las necesidades del servicio.

## ***CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES***

## ***Forma de cotizar***

* Precios en condiciones plaza en moneda nacional
* La oferta económica estará sujeta a ajuste en igual oportunidad y porcentaje que el incremento salarial dispuesto para la categoría 7, “Empresas de limpieza”, del grupo 19, “Servicios Profesionales”, Técnicos Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos” ocurrido con posterioridad a la fecha de apertura de ofertas. De proponerse otra fórmula o condiciones de ajuste, la oferta no será considerada.
* Cotizar precios mensuales para cada ítem.
* Se deberá cotizar precios sin IVA y con IVA incluido

**Requisitos a presentar con la oferta**

* Cada propuesta contendrá la descripción detallada de los servicios ofrecidos.
* Cualquier elemento de juicio que los oferentes puedan aportar, a fin que la Administración pueda formar un criterio acertado de la oferta.
* **Deberán presentar constancia (firmada por el Encargado de cada Estación del Inumet) de haber visitado y recorrido las mismas.**

**Visitas**

Las visitas a las diferentes Estaciones del INUMET, serán dirigidas por los funcionarios de las mismas en el horario a convenir y dirigiéndose a los teléfonos:

Estación Artigas: 47722720

Estación Colonia: 45222192

Estación Florida: 43524102

Estación Melo: 46424336

Estación Mercedes: 45323680

Estación Paso de los Toros: 46642441

Estación Rivera: 46224053

Estación Rocha: 44722057

Estación Treinta y Tres: 44522614

Estación Trinidad: 43648145

Estación Young: 091283236

**Solicitud de aclaraciones y de prorrogas**

Las mismas deberán ser solicitadas por escrito a través del correo compras@inumet.gub.uy hasta 3 días antes de la apertura.

**Forma de presentación de las ofertas**

Las ofertas se deberán realizar mediante **cotización en línea** en la página web de Compras Estatales [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

**Apertura de ofertas**

La apertura se realizará electrónicamente el día 10 de diciembre de los corrientes a la hora 12.

**Plazo de entrega o plazo de contratación**

El contrato tendrá una vigencia de 1 (uno) año con opción a otro a partir de su firma. El servicio comenzará a partir del 1º de enero del 2019 luego de firmado el contrato.

**Condiciones que determinarán el rechazo de ofertas:**

Se rechazarán automáticamente las ofertas cuando:

* El oferente no mantenga su oferta por el plazo 60 días
* **El oferente no haya realizado la visita obligatoria.**

**Comparación de las ofertas**

Las ofertas serán evaluadas teniendo en cuenta:

* La cotización del Servicio
* El cumplimiento de todos los requisitos de este pliego.

Inumet se reserva el derecho de verificar cualquier información brindada en la oferta, así como solicitar información complementaria, pero es responsabilidad exclusiva del oferente la presentación, en el acto de apertura de las ofertas, de todos los recaudos solicitados en el Pliego de Condiciones.

La comparación económica de ofertas se realizará por el total de los ítems, tomando para ello el precio mensual cotizado.

**Adjudicación**

La adjudicación se realizará por el total de los ítems.

Una vez adjudicada la empresa deberá presentar la nómina del personal que será afectado al servicio.

Inumet se reserva el derecho de dejar sin efecto la licitación en cualquier instancia del procedimiento previo a la adjudicación sin incurrir en responsabilidad alguna.

Los factores que se tomarán en cuenta para la adjudicación serán: precio, horas trabajadas en la prestación del servicio, antecedentes comerciales de la firma.

El Inumet se reserva el derecho de adjudicar la contratación de la oferta que considere más conveniente para sus intereses, aunque no sea la de menor precio, o rechazar todas las ofertas recibidas.

El ejercicio de estas facultades por el Inumet, no generará derecho al o a los oferentes a variar los precios unitarios propuestos.

Serán desechadas aquellas ofertas que no se ajusten a los requerimientos de este llamado.

En el caso de presentación de ofertas similares se podrán entablar negociaciones reservadas y paralelas con aquellos oferentes que se precalifiquen a tales efectos (Art. 66 del TOCAF Decreto 150/2012 de 11 de mayo del 2012).

Los factores que se tomarán en cuenta para la adjudicación serán:

**Precio** – 30 %. Puntaje de “3” a la cotización más económica: un puntaje de “2” a las cotizaciones que difieran de la menor en hasta un 10 % y un puntaje de “1” al resto de las cotizaciones.

**Horas trabajadas** – 50 %. Puntaje de “3” a aquellas ofertas que presenten el máximo de horas hombres trabajadas y aceptadas por parte del organismo: un puntaje de “2” a aquellas que tengan un 10% menos de la máxima oferta presentada y aprobada y un puntaje de “1” a todo el resto.

**Antecedentes de la empresa con el Organismo y en plaza** – 20 %, los que serán considerados como aspecto preponderante para rechazar una oferta. “2” puntos a la empresa que posea antecedentes y sin antecedentes puntaje “0”.

La Administración está facultada para:

1. adjudicar la licitación al proponente que reúna las mejores condiciones de las citadas en la cláusula precedente.

2. no adjudicar algún ítem;

3. dividir la adjudicación, por razones fundadas, entre varios proponentes, así como aumentar o disminuir razonablemente las cantidades licitadas;

**TABLA RESUMEN DEL PUNTAJE**

 **Puntaje Max- Medio Mínimo**

**Precio 30% 3 2 1**

**H. Trabajadas 50% 3 2 1**

**Antecedentes 20% 2 0 0**

**Forma de pago**

Crédito SIIF 30 días de fecha de factura.

## ***CAPITULO III – CONDICIONES TECNICAS***

## ***Especificaciones Técnicas***

El servicio contratado incluirá la limpieza completa, incluyendo techo, paredes, puertas, ventanas, baños y vidrios, encerado y lustrado de pisos en las áreas descriptas.

Dicho servicio será brindado según **lo indicado en cada ítem en días y horarios a convenir,** por el período que establezcan las partes en el contrato a ser firmado con la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria afectará al servicio los equipos, maquinarias y materiales necesarios para el desempeño del aseo contratado, asimismo señalará:

Cantidad de personal discriminando en encargados y personal ejecutivo, cantidad operarios que se afectarán al servicio, la cantidad de horas hombre que se asignarán y el servicio será por el término de 1 (UNO) año con opción a otro.

En caso de no cumplir un servicio por feriado debería compensarse con la asistencia en la misma semana.

El incumplimiento del servicio los días feriados y/o festivos debería compensarse en la misma semana.

Los materiales, útiles de limpieza, ropa del personal y otros, propiedad de la empresa que brinde el servicio no podrá quedar en las estaciones, ya que no existe lugar físico donde depositarlos.

**Antecedentes**

Los oferentes deberán contar con antecedentes de por lo menos 2 (dos) años

El oferente deberá fundamentar la experiencia.

 En dicha documentación se deberá incluir: Nombre de la empresa, descripción de las tareas, incluyendo número telefónico para consultar.

**Requisitos a presentar con la oferta**

* Cada propuesta contendrá la descripción detallada de los servicios ofrecidos
* Cualquier elemento de juicio que los oferentes puedan aportar, a fin que la Administración pueda formar un criterio acertado de la oferta.
* **Deberán presentar constancia (firmada por el funcionario de Inumet) de haber visitado y recorrido las Estaciones**.

**Condiciones que determinarán el rechazo de ofertas:**

Se rechazarán automáticamente las ofertas cuando:

* El oferente no mantenga su oferta por el plazo 60 días
* **El oferente no haya realizado la visita obligatoria**.